GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

001140 PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01: SERVICIO DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la Unidad Ejecutora a la implementación de la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN de acuerdo a la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones vinculadas

1.1. La AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN se hace concreta a través del producto

- 2090825 - "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN".

1.2. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

La acción estratégica AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN vinculada a 02 actividades operativas, alcanzando una Ejecución Financiera Anual de S/ 335,650 y una Ejecución Física Anual del 78%.

Esta AEI se alinea al OEI.04 MEJORAR EL ACCESO A UNA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD ALINEADA A LAS NECESIDADES Y CARACTÍSTICAS SANITARIAS DE LA POBLACIÓN.

1.3. ¿Cuáles son las Actividades Operativas e Inversiones más importantes que permiten proveer la AEI?

Se ha identificado (02) **actividades operativas principales** que permiten la provisión del producto/servicio contemplando en la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN que permite la provisión del producto/ servicio contemplado en la AEI.

Cuadro 1: Actividades Operativas Principales

ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00114000185	2090825 GESTION DE PROYECTO DE INVERSIÓN
AOI00114000139	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA - SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN

1.4. ¿En qué bien o servicio se hace concreta la AEI?

La AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN se hace concreta a través del producto

- 2090825 - "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN".

1.5. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?"

La Unidad Ejecutora PEAM entre las acciones estratégicas del PEI 2021-2026 Ampliado se encuentra alineado a la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, el mismo que cuenta con 01 indicador:

Porcentaje de establecimientos de salud del I nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

El indicador contribuye al logro de las metas establecidas por la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN con un avance porcentual Tipo I de 98.30% de cumplimiento anual 2023.

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	**SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**						**98.30**	**98.30**
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de establecimientos de salud del I nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	2018	99.72	97.22	98.90	98.90	98.30	98.30

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.6. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el periodo 2023 es el siguiente:

El centro de costo **DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA** cuenta con el 77.5% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, así también cuenta con 02 actividades operativas registradas y 01 AO con ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.04.01	**SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**	**2**	**1**	**335,650.28**	**77.50**
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2	1	335,650.28	77.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.1. ¿Cuáles son las principales modificaciones realizadas en el POI por cada AEI

A través de este ítem se registra las modificaciones realizadas durante el periodo 2023, conforme a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 6.3 modificaciones del POI, el POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno

El Plan Operativo Institucional Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 006-1140 Proyecto Especial Alto Mayo inicia el periodo 2023 con 94 Actividades, Operativas y culmina el año con 115 Actividades Operativas, lo que implica una Ejecución presupuestal de S/ 93,469,449 Soles.

Cuadro 4: Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	20	3,510,360
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	4,589,357
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	27	4,395,817
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	11	2,421,340
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	40	77,791,868
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	760,707
	TOTAL	115	93,469,449

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación
Fuente: Información de aplicativo CEPLAN V.01

En lo que respecta a la AEI.04.01, las modificaciones de las Actividades Operativas ejecutadas durante el año 2023 son las siguientes;

Cuadro 5: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	2	1	0	1
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1	2	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

El Cuadro 5 muestra el conteo de las modificaciones realizadas:

- 02 actividades operativas modificadas.
- 01 actividades operativas reprogramadas.
- 01 actividades operativas creadas.
- 0 actividades operativas inactivadas.

En ese contexto las modificaciones realizadas en el periodo 2023 se sustentan en diversos documentos (documento de asignación de marco presupuestal, incorporación de saldo de balance, incorporación de crédito presupuestario, entre otros). Se adjunta documentación en el **Anexo 1: DOCUMENTOS – MODIFICACIONES POI 2023**

¿Cómo afectan o afectarán estas modificaciones a la implementación de la AEI?

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades presupuestales, de gestión y administrativas durante el periodo 2023.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

3.1. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO que concretan la AEI?

El nivel de ejecución financiera de las 02 Actividades Operativas que concretan a la AEI.04.01: SERVICICS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN fue entre el 100% y el 42% de porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo 2023

Cuadro 6: % de ejecución de - AO

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERA ANUAL
AOI00114000139	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA - SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN.	100 %
AOI00114000185	2090825 GESTION DE PROYECTO DE INVERSIÓN	42%

Fuente: Aplicativo CEPLAN

3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO criticas?

En marco al reporte de semaforización anual 2023 del POI, se detalla el número de acciones estratégicas y número de actividades operativas que lograron porcentajes menores al 75%, mayores al 95% y entre el 75% y 95%, de las cuales a nivel de unidad ejecutora se ha identificado:

- ✓ A nivel de AEI; 01actividad operativa con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI.
- ✓ A nivel de Unidad Ejecutora 30 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, conforme se aprecia a continuación en la Tabla de Resumen:

Tabla de Resumen N° 01: Ejecución Financiera de las AO criticas

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	>95%
Acciones Estratégicas	3	4	2
Actividades Operativas (Ejecución física)	30	18	67

3.3. ¿Es coherente el avance físico y financiero?

Existe coherencia entre el avance físico y financiero de actividades operativas vinculadas a la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, dado que se muestra un porcentaje de avance financiero entre el 100% - 42% y un avance físico entre el 100% - 55% de cumplimiento anual 2023

3.4. ¿Se incurrió en otros gastos que contribuyan a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI?

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. Análisis de contribución de las Actividades Operativas en la ejecución de las AEI:

- Durante el periodo 2023 la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, cuenta con 02 actividades operativas priorizadas con un avance de ejecución física anual entre el 100% y 55% de cumplimiento.
- Las actividades operativas priorizadas enmarcadas en la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN tienen un nivel de cumplimiento adecuado.
- Las actividades de equipamiento de laboratorios, fortalecimiento de las capacidades del hospital de Moyobamba - Segundo Nivel de Atención y la Gestión de Proyectos en la Región contribuyen de manera positiva con la operación adecuada para el cumplimiento de AEI, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Contribución de las Actividades Operativas en la ejecución de las AEI

AEI.04.01	SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN		
Indicador	Porcentaje de establecimientos de salud del I nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Avance (%)	98.30

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00114000139	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA - SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN.	INFORME	55%
AOI00114000185	2090825 GESTION DE PROYECTO DE INVERSIÓN	MODULO DE EQUIPAMIENTO	100%

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el semestre I 2023 se recomendó realizar reuniones de coordinación con frecuencia mensual para la toma de decisiones inmediatas en función al monitoreo físico y financiero de las metas programadas para cumplirlas con eficiencia, las mismas que se ejecutaron de manera mensualizada

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

Con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las metas la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP del PEAM, sugiere las siguientes medidas

- Se requiere que el responsable de cada centro de costo designe a un operador responsable de la gestión y entrega oportuna de la información para el registro en el aplicativo CEPALN.
- Continuar con el soporte técnico respectivo a los responsables y operadores de los centros de costos, a fin de trabajar coordinadamente y se le brinde la importancia necesaria a la información del POI.

- Seguimiento mensual del registro en el aplicativo en la etapa de reprogramación y/o seguimiento de las Actividades Operativas/inversión, a fin de que realicen un adecuado registro de su presupuesto (PIM) y su meta física.
- Coordinar permanente entre el responsable de Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y/o incorporaciones de asignaciones presupuestales; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en la programación del POI, así como la ejecución física y financiera se refleje en el seguimiento mensual.
- Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

001140 PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI : SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la Unidad Ejecutora a la implementación de la AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN de acuerdo a la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones vinculadas.

1.1. La AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN se hace concreta a través de los siguientes productos:

- PI cui N° 2214544 LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN
- PI CUI N° 2430840: TECHADO DE CENTROS EDUCATIVOS
- PI CUI N° 2430840: INFRAESTRUCTURA DE OBRA
- PI CUI N° 2430840: SUPERVICION Y CONTROL DE OBRAS
- PI CUI N° 2430840: GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION
- PI CUI N° 2430840: LIQUIDACION FINAL DE OBRA
- PI CUI N° 2611847 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO
- PI CUI N° 2612057 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
- PI CUI N° 2612401 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (1)|

1.2. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

La acción estratégica AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN vinculada a 09 actividades operativas, alcanzando una Ejecución Financiera Anual de S/ 563,837 (85.62%) y una Ejecución Física Anual del 85%.

Esta AEI se alinea al OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.

La acción estratégica AEI. 06.01 Servicios de Educación Básica de Calidad de Acuerdo a la Demanda de la Población está vinculada a 09 actividades operativas entre ellas se encuentran

- El Proyecto de Inversión con CUI 2430840 Construcción De Techos Permanentes Convertibles; en la I.E 00614 - Nueva Cajamarca Distrito De Nueva Cajamarca, Provincia Rioja, Departamento San Martin con 3 AO ejecutados (Infraestructura De Obra, Supervisión y Control De Obras, Techado de Centros Educativos); cumpliendo el 98% promedio de ejecución física y 100% promedio de avance financiero
- El Proyecto de Inversión 2214544 Liquidación Final De Obra Mejoramiento Del Servicio Educativo En La I.E. N 00800-El Condor, Distrito De Moyobamba, Provincia De Moyobamba-San Martin, cumpliéndose al 100 % de ejecución física y financiera en su AO.
- El Proyecto de Inversión 2611847 Construcción De Cobertura De Instalaciones Deportivas, Losa Deportiva, Tribuna y/o Palco y Vereda; en la I.E. 00499 Alfonso Merino Silva Distrito De Soritor, Provincia Moyobamba, Departamento San Martin; cumpliéndose al 100 % de ejecución física y financiera en su AO ejecutada.
- El Proyecto de Inversión 2612057 Construcción De Cobertura De Instalaciones Deportivas, Losa Deportiva, Tribuna y/o Palco y Vereda; en la I.E. 00021 Ricardo Palma en el Centro Poblado Pueblo Libre, Distrito De Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martin; cumpliéndose al 100 % de ejecución física y financiera en su AO ejecutada.

- El Proyecto de Inversión 2612401 Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas, Tribuna y/o Palco y Vereda; en la I.E. 00503 en el Centro Poblado San Marcos, Distrito de Soritor, Provincia Moyobamba, Departamento San Martin; no se ejecutó la AO.

1.3. ¿Cuáles son las Actividades Operativas e Inversiones más importantes que permiten proveer la AEI?

Se ha identificado 09 **actividades operativas principales** que permiten la provisión del producto/servicio contemplando en la AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN que permite la provisión del producto/ servicio contemplado en la AEI.

Cuadro 1: Actividades Operativas Principales

ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00114000158	2214544 LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN
AOI00114000166	2430840 TECHADO DE CENTROS EDUCATIVOS
AOI00114000174	2430840 INFRAESTRUCTURA DE OBRA
AOI00114000175	2430840 SUPERVICION Y CONTROL DE OBRAS
AOI00114000176	2430840 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION
AOI00114000177	2430840 LIQUIDACION FINAL DE OBRA
AOI00114000197	2611847 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO
AOI00114000198	2612057 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
AOI00114000199	2612401 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (1)

Nota: (1) AO no fue ejecutada
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1.4. ¿En qué bien o servicio se hace concreta la AEI?

La AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN se hace concreta con una atención, gestión y asignación de marco presupuestal eficiente, a través de los siguientes productos:

- 2214544 LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN
- 2430840 TECHADO DE CENTROS EDUCATIVOS
- 2430840 INFRAESTRUCTURA DE OBRA
- 2430840 SUPERVICION Y CONTROL DE OBRAS
- 2430840 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION
- 2430840 LIQUIDACION FINAL DE OBRA
- 2611847 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO
- 2612057 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

1.5. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

La Unidad Ejecutora PEAM entre las acciones estratégicas del PEI 2021-2026 Ampliado se encuentra alineado a la AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN, el mismo que cuenta con 01 indicador:

Porcentaje de Instituciones Educativas Publicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico.

El indicador contribuye al logro de las metas establecidas por la AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN con un avance porcentual Tipo I NO DETERMINADO en el año 2023.

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Linea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	**SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de Instituciones Educativas Publicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico.	2016	77.10	97	ND	ND	ND	ND

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.6. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el periodo 2023 es el siguiente:

- El centro de costo **DESPACHO DE LA DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN** cuenta con el 66.67% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, así también cuenta con 02 actividades operativas registradas y 02 AO con ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023
- El centro de costo **DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA** cuenta con el 98.75% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, así también cuenta con 04 actividades operativas registradas y 03 AO con ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023.

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.06.01	**SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN**	**7**	**5**	**563,837.27**	**85**
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	3	2	78,850	66.67
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	4	3	484,987.27	98.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promecio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.1. ¿Cuáles son las principales modificaciones realizadas en el POI por cada AEI

A través de este ítem se registra las modificaciones realizadas durante el periodo 2023, conforme a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 6.3 modificaciones del POI, el POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno

El Plan Operativo Institucional Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 006-1140 Proyecto Especial Alto Mayo inicia el periodo 2023 con 94 Actividades, Operativas y culmina el año con 115 Actividades Operativas, lo que implica una Ejecución presupuestal de S/ 93,469,449 Soles.

Cuadro 4: Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	20	3,510,360
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	4,589,357
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	27	4,395,817
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	11	2,421,340
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	40	77,791,868
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	760,707
	TOTAL	**115**	**93,469,449**

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En lo que respecta a la AEI.06.01, las modificaciones de las Actividades Operativas ejecutadas durante el año 2023 son las siguientes;

Cuadro 5: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	**SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN**	**0**	**7**	**7**	**0**	**0**
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	0	3	3	0	0
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0	4	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro 5 muestra el conteo de las modificaciones realizadas:

- 07 actividades operativas modificadas.
- 0 actividades operativas reprogramadas.
- 07 actividades operativas creadas.
- 0 actividades operativas inactivadas.

En ese contexto las modificaciones realizadas en el periodo 2023 se sustentan en diversos documentos (documento de asignación de marco presupuestal, incorporación de saldo de balance, incorporación de crédito presupuestario, entre otros). Se adjunta documentación en el **Anexo 1: DOCUMENTOS – MODIFICACIONES POI 2023**

2.2 ¿Cómo afectan o afectarán estas modificaciones a la implementación de la AEI?

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades presupuestales, de gestión y administrativas durante el periodo 2023.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

3.1. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO que concretan la AEI?

El nivel de ejecución financiera de las 09 Actividades Operativas que concretan a la AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN fue del 100% (08 AO) de porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo 2023, y solo una AO no se ejecutó.

Cuadro 6: Detalle de Actividades Operativas

ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	%
AOI00114000158	2214544 LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN	100%
AOI00114000166	2430840 TECHADO DE CENTROS EDUCATIVOS	100%
AOI00114000174	2430840 INFRAESTRUCTURA DE OBRA	100%
AOI00114000175	2430840 SUPERVICION Y CONTROL DE OBRAS	100%
AOI00114000176	2430840 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	100%
AOI00114000177	2430840 LIQUIDACION FINAL DE OBRA	100%
AOI00114000197	2611847 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	100%
AOI00114000198	2612057 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	100%
AOI00114000199	2612401 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (1)|	0%

1/ No se ejecutó AO.
Fuente: Aplicativo CEPLAN

3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO criticas?

En marco al reporte de semaforización anual 2023 del POI, se detalla el número de acciones estratégicas y número de actividades operativas que lograron porcentajes menores al 75%, mayores al 95% y entre el 75% y 95%, de las cuales a nivel de unidad ejecutora se ha identificado:

- ✓ A nivel de AEI; 01actividad operativa con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI.

- ✓ A nivel de Unidad Ejecutora 30 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, conforme se aprecia a continuación en la Tabla de Resumen

Tabla de Resumen N° 01: Ejecución Financiera de las AO criticas

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	
Acciones Estratégicas	3	4	2
Actividades Operativas (Ejecución fisica)	30	18	67

3.3. ¿Es coherente el avance físico y financiero?

Existe coherencia entre el avance físico y financiero de actividades operativas vinculadas a la AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN, dado que se muestra un porcentaje de avance financiero promedio anual del 85.62% y un avance físico anual del 85% de cumplimiento anual 2023

3.4. ¿Se incurrió en otros gastos que contribuyan a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI?

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.04.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. Análisis de contribución de las Actividades Operativas en la ejecución de las AEI:

- Durante el periodo 2023 la AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN, cuenta con 09 actividades operativas priorizadas, de las cuales 08 AO tienen un avance de ejecución física anual del 100% de cumplimiento y 01 AO no se ejecutó.
- Las actividades operativas priorizadas enmarcadas en la AEI.06.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN tienen un nivel de cumplimiento adecuado.
- Las AO ejecutadas contribuyen de manera positiva con la operación adecuada para el cumplimiento de AEI, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Avance físico de Actividades Operativas

AEI.06.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN		
Indicador	Porcentaje de instituciones educativas públicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido acompañamiento pedagógico.	Avance (%)	85

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance fisico anual (%)
AOI00114000158	2214544 LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN	INFORME	55%
AOI00114000166	2430840 TECHADO DE CENTROS EDUCATIVOS	INFORME	100%

AOI00114000174	2430840 INFRAESTRUCTURA DE OBRA	OBRA	95%
AOI00114000175	2430840 SUPERVICION Y CONTROL DE OBRAS	INFORME TECNICO	100%
AOI00114000176	2430840 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	INFORME	100%
AOI00114000177	2430840 LIQUIDACION FINAL DE OBRA	INFORME TECNICO	100%
AOI00114000197	2611847 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE	100%
AOI00114000198	2612057 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE	100%
AOI00114000199	2612401 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (1)|	EEXPEDIENTE	0%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el semestre I 2023 se recomendó realizar reuniones de coordinación con frecuencia mensual para la toma de decisiones inmediatas en función al monitoreo físico y financiero de las metas programadas para cumplirlas con eficiencia, las mismas que se ejecutaron de manera mensualizada

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

Con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las metas la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP del PEAM, sugiere las siguientes medidas

- Se requiere que el responsable de cada centro de costo designe a un operador responsable de la gestión y entrega oportuna de la información para el registro en el aplicativo CEPALN.
- Continuar con el soporte técnico respectivo a los responsables y operadores de los centros de costos, a fin de trabajar coordinadamente y se le brinde la importancia necesaria a la información del POI.
- Seguimiento mensual del registro en el aplicativo en la etapa de reprogramación y/o seguimiento de las Actividades Operativas/inversión, a fin de que realicen un adecuado registro de su presupuesto (PIM) y su meta física.
- Coordinar permanente entre el responsable de Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y/o incorporaciones de asignaciones presupuestales; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en la programación del POI, así como la ejecución física y financiera se refleje en el seguimiento mensual.
- Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

001140 PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la Unidad Ejecutora a la implementación de la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN de acuerdo a la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones vinculadas.

1.1. La AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN se hace concreta a través del producto **2000270 GESTION DE PROYECTOS.**

1.2. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

La acción estratégica AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN vinculada a 15 actividades operativas, alcanzando una Ejecución Financiera Anual de S/ 5,818,848 (100%) y una Ejecución Física Anual del 97%.

Esta AEI se alinea al OEI.09: Fortalecer la gestión institucional.

La acción estratégica AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN está vinculada a los productos **2000270 GESTION DE PROYECTOS** y **3999999 SIN PRODUCTO**, con 15 actividades operativas

1.3. ¿Cuáles son las Actividades Operativas e Inversiones más importantes que permiten proveer la AEI?

Se ha identificado 15 actividades operativas que permiten la provisión del producto/servicio contemplando en la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN que permite la provisión del producto/ servicio contemplado en la AEI.

Cuadro 1: Actividades Operativas Principales

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
1	AOI00114000216	DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES PEAM.
2	AOI00114000034	GESTIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA
3	AOI00114000035	GESTIÓN DEL CONTROL PATRIMONIAL
4	AOI00114000036	GESTIÓN PRESUPUESTARIA
5	AOI00114000037	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
6	AOI00114000038	GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
7	AOI00114000039	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
8	AOI00114000028	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO.

Cuadro 1: Actividades Operativas Principales

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
9	AOI00114000029	GESTIÓN Y CONTROL DE ALMACEN CENTRAL
10	AOI00114000030	GESTIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL
11	AOI00114000031	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - CARGAS DE PERSONAL RÉGIMEN 728 Y DIETAS DEL DIRECTORIO
12	AOI00114000032	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - GASTOS OPERATIVO EN BIENES Y SERVICIOS
13	AOI00114000033	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTABLE
14	AOI00114000026	DIRECCIÓN Y SUPERVISION DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS.
15	AOI00114000027	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1.4. ¿En qué bien o servicio se hace concreta la AEI?

La AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN se hace concreta con una atención, gestión y asignación de marco presupuestal eficiente, a través 2000270 GESTION DE PROYECTOS y 3999999 SIN PRODUCTO, y sus 15 AO identificadas en el *Cuadro 1: Actividades Operativas Principales* del numera 1.4 del presente documento.

1.5. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

La Unidad Ejecutora PEAM entre las acciones estratégicas del PEI 2021-2026 Ampliado se encuentra alineado a la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, el mismo que cuenta con 01 indicador:

> *Número de dependencias/órganos que adapten sus manuales de operaciones al marco normativo de la gestión por procesos.*

El indicador contribuye al logro de las metas establecidas por la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, con un avance porcentual anual Tipo I del 20% en el año 2023.

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MATÍN.**						**20**	**20**
IND.01.AEI.09.01	Número de dependencias/órganos que adapten sus manuales de operaciones al marco normativo de la gestión por procesos y lineamientos de organización del Estado.	2018		10	2	2	20	20

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.6. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el periodo 2023 es el siguiente:

- El centro de costo **DESPACHO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION** cuenta con el 98.82% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, así también cuenta con 11 actividades operativas registradas y 09 AO con ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023
- El centro de costo **DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN** cuenta con el 92.25% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, así también cuenta con 04 actividades operativas registradas de las cuales 01 AO cuentan con ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.09.01	**IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MATÍN.**	**15**	**10**	**5,818,847.93**	**97.07**
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	9	4.865.839.98	98.82
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	4	1	953.007.95	92.25

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.1. ¿Cuáles son las principales modificaciones realizadas en el POI por cada AEI

A través de este ítem se registra las modificaciones realizadas durante el periodo 2023, conforme a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 6.3 modificaciones del POI, el POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno

El Plan Operativo Institucional Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 006-1140 Proyecto Especial Alto Mayo inicia el periodo 2023 con 94 Actividades, Operativas y culmina el año con 115 Actividades Operativas, lo que implica una Ejecución presupuestal de S/ 93,469,449 Soles.

Cuadro 4: Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	20	3,510,360
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	4,589,357
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	27	4,395,817
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	11	2,421,340
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	40	77,791,868
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	760,707
	TOTAL	115	93,469,449

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En lo que respecta a la AEI.09.01, las modificaciones de las Actividades Operativas ejecutadas durante el año 2023 son las siguientes;

Cuadro 5: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.09.01	**IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MATÍN.**	**14**	**15**	**1**	**1**	**14**
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	10	11	1	0	10
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	4	4	0	1	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro 5 muestra el conteo de las modificaciones realizadas:

- 15 actividades operativas modificadas.
- 14 actividades operativas reprogramadas.
- 01 actividades operativas creadas.
- 01 actividades operativas inactivadas.

En ese contexto las modificaciones realizadas en el periodo 2023 se sustentan en diversos documentos (documento de asignación de marco presupuestal, incorporación de saldo de balance, incorporación de crédito presupuestario, entre otros). Se adjunta documentación en el **Anexo 1: DOCUMENTOS – MODIFICACIONES POI 2023**

2.2 ¿Cómo afectan o afectarán estas modificaciones a la implementación de la AEI?

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades presupuestales, de gestión y administrativas durante el periodo 2023.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

3.1. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO que concretan la AEI?

El nivel de ejecución financiera de las 15 Actividades Operativas que concretan a la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN fue entre el 117% (AOI00114000031 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - CARGAS DE PERSONAL RÉGIMEN 728 Y DIETAS DEL DIRECTORIO) y 90% (AOI00114000028 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO) .de porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo 2023

Cuadro 6: Detalle de Actividades Operativas

ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	%
AOI00114000216	DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES PEAM.	100
AOI00114000034	GESTIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA	100
AOI00114000035	GESTIÓN DEL CONTROL PATRIMONIAL	99
AOI00114000036	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	103
AOI00114000037	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	100
AOI00114000038	GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	100
AOI00114000039	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	98
AOI00114000028	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO.	90
AOI00114000029	GESTIÓN Y CONTROL DE ALMACEN CENTRAL	100
AOI00114000030	GESTIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL	100
AOI00114000031	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - CARGAS DE PERSONAL RÉGIMEN 728 Y DIETAS DEL DIRECTORIO	117
AOI00114000032	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - GASTOS OPERATIVO EN BIENES Y SERVICIOS	97
AOI00114000033	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTABLE	100
AOI00114000026	DIRECCIÓN Y SUPERVISION DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS.	98
AOI00114000027	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	100

Fuente: Aplicativo CEPLAN

3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO criticas?

En marco al reporte de semaforización anual 2023 del POI, se detalla el número de acciones estratégicas y número de actividades operativas que lograron porcentajes menores al 75%, mayores al 95% y entre el 75% y 95%, de las cuales a nivel de unidad ejecutora se ha identificado:

- ✓ A nivel de AEI; 00 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI.
- ✓ A nivel de Unidad Ejecutora 30 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, conforme se aprecia a continuación en la Tabla de Resumen:

✓ **Tabla de Resumen N° 01: Ejecución Financiera de las AO criticas**

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	[95%
Acciones Estratégicas	3	4	2
Actividades Operativas (Ejecución física)	30	18	67

3.3. ¿Es coherente el avance físico y financiero?

Existe coherencia entre el avance físico y financiero de actividades operativas vinculadas a la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, dado que se muestra un porcentaje de avance financiero promedio anual del 100% y un avance físico entre 100% y 88% de cumplimiento anual 2023

3.4. ¿Se incurrió en otros gastos que contribuyan a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI?

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. Análisis de contribución de las Actividades Operativas en la ejecución de las AEI:

- Durante el periodo 2023 la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, cuenta con 15 actividades operativas priorizadas, de las cuales 10 AO tienen un avance de ejecución física anual del 100% de cumplimiento.
- Las actividades operativas priorizadas enmarcadas en la AEI.09.01: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.
- Las AO ejecutadas contribuyen de manera positiva con la operación adecuada para el cumplimiento de AEI, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Avance físico de Actividades Operativas

AEI.09.01	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN		
Indicador	Número de dependencias/órganos que adapten sus manuales de operaciones al marco normativo de la gestión por procesos.	Avance (%)	97

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00114000216	DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES PEAM.	INFORME	100 %
AOI00114000034	GESTIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA	INFORME	100 %
AOI00114000035	GESTIÓN DEL CONTROL PATRIMONIAL	INFORME	100 %
AOI00114000036	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTO	88 %
AOI00114000037	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	100 %
AOI00114000038	GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INFORME	92 %
AOI00114000039	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	INFORME	89 %
AOI00114000028	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO.	INFORME	100 %
AOI00114000029	GESTIÓN Y CONTROL DE ALMACEN CENTRAL	INFORME	100 %
AOI00114000030	GESTIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL	INFORME	100 %
AOI00114000031	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - CARGAS DE PERSONAL RÉGIMEN 728 Y DIETAS DEL DIRECTORIO	PLANILLA	100 %
AOI00114000032	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - GASTOS OPERATIVO EN BIENES Y SERVICIOS	INFORME	100 %
AOI00114000033	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTABLE	INFORME TECNICO	100 %

AOI00114000026	DIRECCIÓN Y SUPERVISION DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS.	INFORME	92 %
AOI00114000027	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	EXPEDIENTE	95 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el semestre I 2023 se recomendó realizar reuniones de coordinación con frecuencia mensual para la toma de decisiones inmediatas en función al monitoreo físico y financiero de las metas programadas para cumplirlas con eficiencia, las mismas que se ejecutaron de manera mensualizada

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

Con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las metas la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP del PEAM, sugiere las siguientes medidas:

- Se requiere que el responsable de cada centro de costo designe a un operador responsable de la gestión y entrega oportuna de la información para el registro en el aplicativo CEPALN.
- Continuar con el soporte técnico respectivo a los responsables y operadores de los centros de costos, a fin de trabajar coordinadamente y se le brinde la importancia necesaria a la información del POI.
- Seguimiento mensual del registro en el aplicativo en la etapa de reprogramación y/o seguimiento de las Actividades Operativas/inversión, a fin de que realicen un adecuado registro de su presupuesto (PIM) y su meta física.
- Coordinar permanente entre el responsable de Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y/o incorporaciones de asignaciones presupuestales; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en la programación del POI, así como la ejecución física y financiera se refleje en el seguimiento mensual.
- Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

001140 PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la Unidad Ejecutora a la implementación de la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN de acuerdo a la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones vinculadas.

1.1. La AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN se hace concreta a través de los siguientes17 productos:

Cuadro 1: Productos asociados a la AEI

N°	Código del producto	Nombre del producto
1	2000270	GESTION DE PROYECTOS
2	2001621	ESTUDIOS DE PRE INVERSION
3	2233915	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN
4	2249782	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO EL TRIUNFO - HUASTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN
5	2331130	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN
6	2398144	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN
7	2410964	CREACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE JUNINGUILLO, DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
8	2495147	REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN
9	2508317	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL LUCHADOR - SHICA EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
10	2517737	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM -569, TRAMO:EMP. PE5N(CFBT)- EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
11	2518467	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448 +160 (NUEVA CAJAMARCA) - SAN FERNANDO - PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO - YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
12	2518482	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIOYACU - LA UNION EN LAS LOCALIDADES DE ATUMPLAYA Y DOMINGO PUESTO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
13	2524546	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-625: EMP.PE-5N (PTE TÓNCHIMA)- EMP.PE-08B(SORITOR) EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
14	2531915	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP.BOCA RÍO SORITOR- PTE SOBRE BOCA RIO SORITOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
15	2538770	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM 113 (NUEVA UCRANIA) - PUENTE PLANTANOYACU DEL DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
16	2553794	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SECTOR OVALO DE UCHUGLLA - BAÑOS TERMALES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
17	2558804	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMP. SM-113 PUENTE YURACYACU - VALLE DE LA CONQUISTA - PUEBLO LIBRE - CIRO ALEGRIA - BUENOS AIRES - LA FLORIDA - PASAMAYO - NUEVO SAN IGNACIO, EN LOS DISTRITOS DE MOYOBAMBA Y YANTALO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

1.2. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

La acción estratégica AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN vinculada a 57 actividades operativas, alcanzando una Ejecución Financiera Anual de S/12,341,301.84 y una Ejecución Física Anual del 76.84%.

Esta AEI se alinea al OEI.09: Fortalecer la gestión institucional.

La acción estratégica AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN está vinculada a 17 productos con 57 actividades operativas, siendo estas:

Cuadro 2: Actividades Operativas Principales

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
1	AOI00114000001	GESTION Y ADMINISTRACION MULTISECTORIAL DE LA GERENCIA GENERAL
2	AOI00114000002	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
3	AOI00114000003	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA.
4	AOI00114000004	GESTIÓN DE PROCESOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
5	AOI00114000005	ADMINISTRACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE
6	AOI00114000007	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
7	AOI00114000210	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ACCIONES - 2558804
8	AOI00114000211	CONTROL CONCURRENTE - 2517737
9	AOI00114000212	CONTROL CONCURRENTE - 2517737
10	AOI00114000213	CONTROL CONCURRENTE-2518467
11	AOI00114000214	CONTROL CONCURRENTE-2538770
12	AOI00114000215	CONTROL CONCURRENTE-2398144
13	AOI00114C00204	MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO - 2249782
14	AOI00114C00205	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION - 2249782
15	AOI00114C00206	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS - 2249782
16	AOI00114C00207	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO - 2249782
17	AOI00114C00208	GESTIÓN DE PROYECTOS
18	AOI00114C00201	EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE
19	AOI00114C00189	2524546 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO
20	AOI00114C00190	2233915 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
21	AOI00114C00191	2558804 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
22	AOI00114C00193	2553794 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES#
23	AOI00114C00195	2553794 SUPERVICIÓN Y CONTROL DE OBRAS
24	AOI00114C00196	2001621 ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN
25	AOI00114000172	2495147 LIQUIDACION FINAL
26	AOI00114000186	2558804 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO
27	AOI00114000187	2249782 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS.
28	AOI00114000188	2331130 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
29	AOI00114000167	2553794 LIQUIDACION FINAL DE OBRA
30	AOI00114000168	2553794 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO
31	AOI00114000159	2508317 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
32	AOI00114000163	2531915 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL
33	AOI00114000164	2531915 GESTION DE PROYECTO DE INVERSION
34	AOI00114000165	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS
35	AOI00114000180	2518467 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL
36	AOI00114000181	2518467 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS
37	AOI00114000182	2518467 CONTROL CONCURRENTE
38	AOI00114000183	2518482 ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO CANAL TIOYACU
39	AOI00114000155	2495147 OBRA REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA
40	AOI00114000157	2331130 LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN
41	AOI00114000179	2518467 GESTÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
42	AOI00114000142	2517737 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM -569, TRAMO: EMP. PE5N(CFBT)- EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
43	AOI00114000146	2518467 GESTION DE PROYECTOS MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448 +160 (NUEVA CAJAMARCA) - SAN FERNANDO - PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO - YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
44	AOI00114000148	2233915 EQUIPAMIENTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN

Cuadro 2: Actividades Operativas Principales

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
45	AOI00114000149	SUPERVISIÓN Y CONTROL REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA
46	AOI00114000150	2495147 GESTION DE PROYECTOS REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA
47	AOI00114000095	APOYO MULTISECTORIALES
48	AOI00114000040	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
49	AOI00114000057	ATENCIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN JURISDICCIÓN LAMAS
50	AOI00114000015	ASESORIA ADMINISTRATIVA
51	AOI00114000016	ASESORIA JURIDICA
52	AOI00114000009	ATENCIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN JURISDICCIÓN MOYOBMBA
53	AOI00114000010	ATENCIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN JURISDICCIÓN RIOJA
54	AOI00114000011	ELABORACIÓN DE NOTAS DE PRENSA, COMUNICADOS Y SPOTS INSTITUCIONALES
55	AOI00114000012	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR
56	AOI00114000013	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO
57	AOI00114000014	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1.3. ¿Cuáles son las Actividades Operativas e Inversiones más importantes que permiten proveer la AEI?

En el *Cuadro 2: Actividades Operativas Principales* del *numeral 1.2* del presente documento, se identifican 57 actividades operativas que permiten la provisión del producto/servicio contemplando en la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN que permite la provisión del producto/ servicio contemplado en la AEI.

1.4. ¿En qué bien o servicio se hace concreta la AEI?

La AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN se hace concreta con una atención, gestión y asignación de marco presupuestal eficiente, a través de 17 productos identificados en el *Cuadro 1: Productos asociados a la AEI* del numeral 1.1 del presente documento, que concretan la AEI.

1.5. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

La Unidad Ejecutora PEAM entre las acciones estratégicas del PEI 2021-2026 Ampliado se encuentra alineado a la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, el mismo que cuenta con 01 indicador:

Números de proyectos y/o inversiones transferidas y funcionando.

El indicador contribuye al logro de las metas establecidas por la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, con un avance porcentual Tipo I del 4.76% en el año 2023.

Cuadro 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**I GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.**						**3.97**	**4.76**
IND.01.AEI.09.02	Números de proyectos y/o inversiones transferidas y funcionando	2018	164	378	15	18	3.97	4.76

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.6. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el periodo 2023 es el siguiente:

- El centro de costo **DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL** cuenta con el 90.70% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, con un total de 20 actividades operativas registradas con una ejecución financiera de S/ 3,374,740.30, y de los cuales 13 actividades operativas tienen una ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023
- El centro de costo **DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN** cuenta con el 70.38% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, con un total de 16 actividades operativas registradas con una ejecución financiera de S/ 1,079,576.23, y de los cuales 05 actividades operativas tienen una ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023
- El centro de costo **DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA** cuenta con el 68.57% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, con un total de 21 actividades operativas registradas con una ejecución financiera de S/ 7,886,985.31, y de los cuales 08 actividades operativas tienen una ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023

Cuadro 4: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.09.02	**GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**	**57**	**26**	**12,341,301.84**	**76.84**
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	20	13	3,374,740.30	90.70
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	16	5	1,079,576.23	70.38
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	21	8	7,886,985.31	68.57

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.1. ¿Cuáles son las principales modificaciones realizadas en el POI por cada AEI

A través de este ítem se registra las modificaciones realizadas durante el periodo 2023, conforme a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 6.3 modificaciones del POI, el POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno

El Plan Operativo Institucional Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 006-1140 Proyecto Especial Alto Mayo inicia el periodo 2023 con 94 Actividades, Operativas y culmina el año con 115 Actividades Operativas, lo que implica una Ejecución presupuestal de S/ 93,469,449 Soles.

Cuadro 5: Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	20	3,510,360
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	4,589,357
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	27	4,395,817
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	11	2,421,340
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	40	77,791,868
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	760,707
	TOTAL	115	93,469,449

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En lo que respecta a la AEI.09.02, las modificaciones de las Actividades Operativas ejecutadas durante el año 2023 son las siguientes;

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**	**17**	**57**	**40**	**4**	**16**
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	15	20	5	2	14
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	1	16	15	0	1
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1	21	20	2	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro 6 muestra el conteo de las modificaciones realizadas:

- 57 actividades operativas modificadas.
- 16 actividades operativas reprogramadas.
- 40 actividades operativas creadas.
- 04 actividades operativas inactivadas.

En ese contexto las modificaciones realizadas en el periodo 2023 se sustentan en diversos documentos (documento de asignación de marco presupuestal, incorporación de saldo de balance, incorporación de crédito presupuestario, entre otros). Se adjunta documentación en el **Anexo 1: DOCUMENTOS – MODIFICACIONES POI 2023**

2.2 ¿Cómo afectan o afectarán estas modificaciones a la implementación de la AEI?

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades presupuestales, de gestión y administrativas durante el periodo 2023.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

3.1. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO que concretan la AEI?

El nivel de ejecución financiera de las 57 Actividades Operativas que concretan a la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN fue entre el 100% y 0%.de porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo 2023. Se identifica una AO con una ejecución del 274% (S/38,344.00).

Cuadro 7: Detalle de Actividades Operativas

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	%
1	AOI00114000001	GESTION Y ADMINISTRACION MULTISECTORIAL DE LA GERENCIA GENERAL	99.03
2	AOI00114000002	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	98.04
3	AOI00114000003	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA.	100.00
4	AOI00114000004	GESTIÓN DE PROCESOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	100.00
5	AOI00114000005	ADMINISTRACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE	100.00
6	AOI00114000007	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100.00
7	AOI00114000210	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ACCIONES 2558804	-
8	AOI00114000211	CONTROL CONCURRENTE - 2517737	100.00
9	AOI00114000212	CONTROL CONCURRENTE - 2517737	50.00
10	AOI00114000213	CONTROL CONCURRENTE-2518467	-
11	AOI00114000214	CONTROL CONCURRENTE-2538770	50.00
12	AOI00114000215	CONTROL CONCURRENTE-2398144	50.00
13	AOI00114000204	MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO - 2249782	99.84
14	AOI00114000205	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION - 2249782	19.23
15	AOI00114000206	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS - 2249782	86.46
16	AOI00114000207	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO - 2249782	84.89
17	AOI00114000208	GESTIÓN DE PROYECTOS	273.89
18	AOI00114000201	EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	100.00
19	AOI00114000189	2524546 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	18.83
20	AOI00114000190	2233915 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	35.00
21	AOI00114000191	2558804 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	94.28
22	AOI00114000193	2553794 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES#	98.51
23	AOI00114000195	2553794 SUPERVICIÓN Y CONTROL DE OBRAS	100.00
24	AOI00114000196	2001621 ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN	9.27
25	AOI00114000172	2495147 LIQUIDACION FINAL	97.20
26	AOI00114000186	2558804 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	-
27	AOI00114000187	2249782 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS.	100.00
28	AOI00114000188	2331130 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	98.59
29	AOI00114000167	2553794 LIQUIDACION FINAL DE OBRA	100.00
30	AOI00114000168	2553794 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	100.00
31	AOI00114000159	2508317 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	99.97

Cuadro 7: Detalle de Actividades Operativas

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	%
32	AOI00114000163	2531915 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	30.00
33	AOI00114000164	2531915 GESTION DE PROYECTO DE INVERSION	96.95
34	AOI00114000165	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	100.00
35	AOI00114000180	2518467 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	33.85
36	AOI00114000181	2518467 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS	1.88
37	AOI00114000182	2518467 CONTROL CONCURRENTE	-
38	AOI00114000183	2518482 ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO CANAL TIOYACU	96.88
39	AOI00114000155	2495147 OBRA REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA	93.11
40	AOI00114000157	2331130 LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN	-
41	AOI00114000179	2518467 GESTÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	98.93
42	AOI00114000142	2517737 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM -569, TRAMO: EMP. PE5N(CFBT)- EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	87.97
43	AOI00114000146	2518467 GESTION DE PROYECTOS MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448 +160 (NUEVA CAJAMARCA) - SAN FERNANDO - PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO - YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	91.39
44	AOI00114000148	2233915 EQUIPAMIENTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	50.90
45	AOI00114000149	SUPERVISIÓN Y CONTROL REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA	87.51
46	AOI00114000150	2495147 GESTION DE PROYECTOS REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA	19.61
47	AOI00114000095	APOYO MULTISECTORIALES	-
48	AOI00114000040	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	82.19
49	AOI00114000057	ATENCIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN JURISDICCIÓN LAMAS	100.00
50	AOI00114000015	ASESORIA ADMINISTRATIVA	92.71
51	AOI00114000016	ASESORIA JURIDICA	100.00
52	AOI00114000009	ATENCIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN JURISDICCIÓN MOYOBMBA	77.24
53	AOI00114000010	ATENCIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN JURISDICCIÓN RIOJA	101.76
54	AOI00114000011	ELABORACIÓN DE NOTAS DE PRENSA, COMUNICADOS Y SPOTS INSTITUCIONALES	100.00
55	AOI00114000012	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	100.00
56	AOI00114000013	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	100.00
57	AOI00114000014	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS.	100.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN

3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO criticas?

En marco al reporte de semaforización anual 2023 del POI, se detalla el número de acciones estratégicas y número de actividades operativas que lograron porcentajes menores al 75%, mayores al 95% y entre el 75% y 95%, de las cuales a nivel de unidad ejecutora se ha identificado:

- ✓ A nivel de AEI; 18 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, de las cuales 06 AO no se llegaron a ejecutarse.
- ✓ A nivel de Unidad Ejecutora 30 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, conforme se aprecia a continuación en la Tabla de Resumen

Tabla de Resumen N° 01: Ejecución Financiera de las AO críticas.

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	
Acciones Estratégicas	**3**	**4**	**2**
Actividades Operativas (Ejecución física)	**30**	**18**	**67**

3.3. ¿Es coherente el avance físico y financiero?

Existe coherencia entre el avance físico y financiero de actividades operativas vinculadas a la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, dado que se muestra un porcentaje de avance financiero promedio anual del 76% y un avance físico 76.84% de cumplimiento anual 2023

3.4. ¿Se incurrió en otros gastos que contribuyan a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI?

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. Análisis de contribución de las Actividades Operativas en la ejecución de las AEI:

- Durante el periodo 2023 la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, cuenta con 57 actividades operativas priorizadas, de las cuales 26 AO tienen un avance de ejecución física anual del 100% de cumplimiento, y 06 AO no se ejecutaron.
- Las actividades operativas priorizadas enmarcadas en la AEI.09.02: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.
- Las AO ejecutadas contribuyen de manera positiva con la operación adecuada para el cumplimiento de AEI, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Avance físico de Actividades Operativas

AEI.09.01	**IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**		
Indicador	Número de dependencias/órganos que adapten sus manuales de operaciones al marco normativo de la gestión por procesos.	**Avance (%)**	76.84

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
1	AOI00114000001	INFORME	100 %
2	AOI00114000002	INFORME	100 %
3	AOI00114000003	INFORME	100 %
4	AOI00114000004	INFORME	100 %
5	AOI00114000005	INFORME	100 %
6	AOI00114000007	INFORME	100 %
7	AOI00114000210	INFORME	0 %

Cuadro 8: Avance físico de Actividades Operativas

AEI.09.01	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN		
Indicador	Número de dependencias/órganos que adapten sus manuales de operaciones al marco normativo de la gestión por procesos.	Avance (%)	76.84

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
8	AOI00114000211	INFORME	100 %
9	AOI00114000212	INFORME	50 %
10	AOI00114000213	INFORME	0 %
11	AOI00114000214	INFORME	50 %
12	AOI00114000215	INFORME	50 %
13	AOI00114000204	INFORME	100 %
14	AOI00114000205	INFORME	60 %
15	AOI00114000206	ACCION	100 %
16	AOI00114000207	ACCION	100 %
17	AOI00114000208	INFORME	67 %
18	AOI00114000201	ACCION	100 %
19	AOI00114000189	ACCION	70 %
20	AOI00114000190	OBRA	75 %
21	AOI00114000191	INFORME	75 %
22	AOI00114000193	SUPERVISION REALIZADA	100 %
23	AOI00114000195	OBRA	100 %
24	AOI00114000196	INFORME	100 %
25	AOI00114000172	EXPEDIENTE TECNICO	100 %
26	AOI00114000186	EXPEDIENTE TECNICO	0 %
27	AOI00114000187	INFORME	100 %
28	AOI00114000188	INFORME	100 %
29	AOI00114000167	OBRA	100 %
30	AOI00114000168	INFORME	100 %
31	AOI00114000159	INFORME	97 %
32	AOI00114000163	INFORME	50 %
33	AOI00114000164	EXPEDIENTE TECNICO	96 %
34	AOI00114000165	EXPEDIENTE TECNICO	100 %
35	AOI00114000180	EXPEDIENTE TECNICO	70 %
36	AOI00114000181	INFORME	50 %
37	AOI00114000182	INFORME	0 %

Cuadro 8: Avance físico de Actividades Operativas

AEI.09.01	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN		
Indicador	Número de dependencias/órganos que adapten sus manuales de operaciones al marco normativo de la gestión por procesos.	Avance (%)	76.84

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
38	AOI00114000183	EXPEDIENTE TECNICO	88 %
39	AOI00114000155	INFORME	91 %
40	AOI00114000157	INFORME	0 %
41	AOI00114000179	INFORME	75 %
42	AOI00114000142	OBRA	80 %
43	AOI00114000146	INFORME	70 %
44	AOI00114000148	INFORME	93 %
45	AOI00114000149	INFORME TECNICO	85 %
46	AOI00114000150	INFORME	52 %
47	AOI00114000095	INFORME	0 %
48	AOI00114000040	INFORME	0 %
49	AOI00114000057	INFORME	100 %
50	AOI00114000015	INFORME	100 %
51	AOI00114000016	INFORME	100 %
52	AOI00114000009	INFORME	99 %
53	AOI00114000010	INFORME	100 %
54	AOI00114000011	INFORME	92 %
55	AOI00114000012	INFORME	100 %
56	AOI00114000013	HORAS	95 %
57	AOI00114000014	ASESORIA TECNICA	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el semestre I 2023 se recomendó realizar reuniones de coordinación con frecuencia mensual para la toma de decisiones inmediatas en función al monitoreo físico y financiero de las metas programadas para cumplirlas con eficiencia, las mismas que se ejecutaron de manera mensualizada

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

Con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las metas la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP del PEAM, sugiere las siguientes medidas:

- Se requiere que el responsable de cada centro de costo designe a un operador responsable de la gestión y entrega oportuna de la información para el registro en el aplicativo CEPALN.
- Continuar con el soporte técnico respectivo a los responsables y operadores de los centros de costos, a fin de trabajar coordinadamente y se le brinde la importancia necesaria a la información del POI.
- Seguimiento mensual del registro en el aplicativo en la etapa de reprogramación y/o seguimiento de las Actividades Operativas/inversión, a fin de que realicen un adecuado registro de su presupuesto (PIM) y su meta física.
- Coordinar permanente entre el responsable de Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y/o incorporaciones de asignaciones presupuestales; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en la programación del POI, así como la ejecución física y financiera se refleje en el seguimiento mensual.
- Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

001140 PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI : SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la Unidad Ejecutora a la implementación de la **AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS** de acuerdo a la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones vinculadas.

1.1. La AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS se hace concreta a través del producto 2000270 GESTION DE PROYECTOS.:

1.2. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

La acción estratégica **AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS** vinculada a 06 actividades operativas, alcanzando una Ejecución Financiera Anual de S/ 755,743 (99.51%) y una Ejecución Física Anual del 100%.

Esta AEI se alinea al OEI.10: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS EN LA REGIÓN.

La acción estratégica AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS está vinculada a 01 producto con 06 actividades operativas, siendo estas:

Cuadro 1: Actividades Operativas Principales

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
1	AOI00114000055	ANÁLISIS DE SUELOS AGRICOLAS Y SU INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
2	AOI00114000021	EXTENSION PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CULTIVOS DE CACAO
3	AOI00114000022	EXTENSION E INNOVACION PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CULTIVOS DE ARROZ
4	AOI00114000023	EXTENSION PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO GANADERO
5	AOI00114000024	OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6	AOI00114000020	EXTENSIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CULTIVOS DE CAFÉ

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1.3. ¿Cuáles son las Actividades Operativas e Inversiones más importantes que permiten proveer la AEI?

En el *Cuadro 1: Actividades Operativas Principales del numeral 1.2* del presente documento, se identifican 06 actividades operativas que permiten la provisión del producto/servicio contemplando en la AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS que permite la provisión del producto/ servicio contemplado en la AEI.

1.4. ¿En qué bien o servicio se hace concreta la AEI?

La AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS se hace concreta con una atención, gestión y asignación de marco presupuestal eficiente, a través del producto 2000270 GESTION DE PROYECTOS identificado, que concreta la AEI.

1.5. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

La Unidad Ejecutora PEAM entre las acciones estratégicas del PEI 2021-2026 Ampliado se encuentra alineado a la AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS, el mismo que cuenta con 01 indicador:

Números de productores agropecuarios con paquete tecnológico implementados.

El indicador contribuye al logro de las metas establecidas por la AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS, con un avance porcentual Tipo I del 100% en el año 2023.

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	Paquetes tecnológicos implementados para productores agropecuarios.						28.23	100
IND.01.AEI.10.03	Números de productores agropecuarios con paquete tecnológico implementados	2018	6,118	11,903	3,360	19,930	28.23	100

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.6. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el periodo 2023 es el siguiente:

- El centro de costo **DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO** cuenta con el 100% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, con un total de 06 actividades operativas registradas con una ejecución financiera de S/ 755,742.63 (99.51%), y de los cuales las 06 actividades operativas tienen una ejecución física igual al100% de cumplimiento anual 2023

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.10.03	**Paquetes tecnológicos implementados para productores agropecuarios.**	**6**	**6**	**755,742.63**	**100**
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	6	755,742.63	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.1. ¿Cuáles son las principales modificaciones realizadas en el POI por cada AEI

A través de este ítem se registra las modificaciones realizadas durante el periodo 2023, conforme a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 6.3 modificaciones del POI, el POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno

El Plan Operativo Institucional Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 006-1140 Proyecto Especial Alto Mayo inicia el periodo 2023 con 94 Actividades, Operativas y culmina el año con 115 Actividades Operativas, lo que implica una Ejecución presupuestal de S/ 93,469,449 Soles.

Cuadro 4: Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	20	3,510,360
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	4,589,357
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	27	4,395,817
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	11	2,421,340
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	40	77,791,868
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	760,707
	TOTAL	115	93,469,449

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En lo que respecta a la AEI.10.03, las modificaciones de las Actividades Operativas ejecutadas durante el año 2023 son las siguientes;

Cuadro 5: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	Paquetes tecnológicos implementados para productores agropecuarios.	6	6	0	2	6
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	6	0	2	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro 5 muestra el conteo de las modificaciones realizadas:

- 06 actividades operativas modificadas.
- 06 actividades operativas reprogramadas.
- 00 actividades operativas creadas.

- 02 actividades operativas inactivadas.

En ese contexto las modificaciones realizadas en el periodo 2023 se sustentan en diversos documentos (documento de asignación de marco presupuestal, incorporación de saldo de balance, incorporación de crédito presupuestario, entre otros). Se adjunta documentación en el **Anexo 1: DOCUMENTOS – MODIFICACIONES POI 2023**

2.2 ¿Cómo afectan o afectarán estas modificaciones a la implementación de la AEI?

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades presupuestales, de gestión y administrativas durante el periodo 2023.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

3.1. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO que concretan la AEI?

El nivel de ejecución financiera de las 06 Actividades Operativas que concretan a la AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS fue del 99.51% porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo 2023.

Cuadro 6: Detalle de Actividades Operativas

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	%
1	AOI00114000055	ANÁLISIS DE SUELOS AGRICOLAS Y SU INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	98.74
2	AOI00114000021	EXTENSION PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CULTIVOS DE CACAO	99.78
3	AOI00114000022	EXTENSION E INNOVACION PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CULTIVOS DE ARROZ	98.59
4	AOI00114000023	EXTENSION PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO GANADERO	100.00
5	AOI00114000024	OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	100.00
6	AOI00114000020	EXTENSIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CULTIVOS DE CAFÉ	99.97

Fuente: Aplicativo CEPLAN

3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO criticas?

En marco al reporte de semaforización anual 2023 del POI, se detalla el número de acciones estratégicas y número de actividades operativas que lograron porcentajes menores al 75%, mayores al 95% y entre el 75% y 95%, de las cuales a nivel de unidad ejecutora se ha identificado:

- ✓ A nivel de AEI; 00 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI
- ✓ A nivel de Unidad Ejecutora 30 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, conforme se aprecia a continuación en la Tabla de Resumen

Tabla de Resumen N° 01: Ejecución Financiera de las AO críticas.

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	3	4	2
Actividades Operativas (Ejecución física)	30	18	67

3.3. ¿Es coherente el avance físico y financiero?

Existe coherencia entre el avance físico y financiero de actividades operativas vinculadas a la AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS, dado que se muestra un porcentaje de avance financiero promedio anual del 99.51% y un avance físico 100% de cumplimiento anual 2023

3.4. ¿Se incurrió en otros gastos que contribuyan a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI?

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. Análisis de contribución de las Actividades Operativas en la ejecución de las AEI:

- Durante el periodo 2023 la AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS, cuenta con 06 actividades operativas priorizadas que tienen un avance de ejecución física anual del 100% de cumplimiento.
- Las actividades operativas priorizadas enmarcadas en la AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.
- Las AO ejecutadas contribuyen de manera positiva con la operación adecuada para el cumplimiento de AEI, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Avance físico de Actividades Operativas

AEI.10.03	PAQUETES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS		
Indicador	Números de productores agropecuarios con paquete tecnológico implementados	Avance (%)	100

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
1	AOI00114000055	SERVICIO	100 %
2	AOI00114000021	HORAS	100 %
3	AOI00114000022	HORAS	100 %
4	AOI00114000023	INFORME	100 %
5	AOI00114000024	INFORME	100 %
6	AOI00114000020	HORAS	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V 01.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el semestre I 2023 se recomendó realizar reuniones de coordinación con frecuencia mensual para la toma de decisiones inmediatas en función al monitoreo físico y financiero de las metas programadas para cumplirlas con eficiencia, las mismas que se ejecutaron de manera mensualizada

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

Con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las metas la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP del PEAM, sugiere las siguientes medidas:

- Se requiere que el responsable de cada centro de costo designe a un operador responsable de la gestión y entrega oportuna de la información para el registro en el aplicativo CEPALN.
- Continuar con el soporte técnico respectivo a los responsables y operadores de los centros de costos, a fin de trabajar coordinadamente y se le brinde la importancia necesaria a la información del POI.
- Seguimiento mensual del registro en el aplicativo en la etapa de reprogramación y/o seguimiento de las Actividades Operativas/inversión, a fin de que realicen un adecuado registro de su presupuesto (PIM) y su meta física.
- Coordinar permanente entre el responsable de Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y/o incorporaciones de asignaciones presupuestales; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en la programación del POI, así como la ejecución física y financiera se refleje en el seguimiento mensual.
- Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

001140 PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI : SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la Unidad Ejecutora a la implementación de la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN de acuerdo a la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones vinculadas.

1.1. AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN se hace concreta a través de los siguientes productos:

Cuadro 1: Productos asociados a la AEI

N°	ID PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	2223939	DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES PEAM.
2	2517737	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM -569, TRAMO:EMP. PE5N(CFBT)- EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
3	2318955	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN
4	2318955	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PRCVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN
5	2538770	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM 113 (NUEVA UCRANIA) - PUENTE PLANTANOYACU DEL DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1.2. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

La acción estratégica AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN vinculada a 15 actividades operativas, alcanzando una Ejecución Financiera Anual de S/ 54,010,091 (71.33%)) y una Ejecución Física Anual del 79%.

Esta AEI se alinea al OEI.12: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL.

La acción estratégica AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN está vinculada a 05 productos (Cuadro 1: Productos asociados a la AEI) con 15 actividades operativas

1.3. ¿Cuáles son las Actividades Operativas e Inversiones más importantes que permiten proveer la AEI?

Se ha identificado 15 actividades operativas que permiten la provisión del producto/servicio contemplando en la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN que permite la provisión del producto/ servicio contemplado en la AEI.

Cuadro 2: Actividades Operativas asociadas a la AEI

N°	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa I
1	AOI00114000178	2223939 SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN MEDIO AMBIENTAL
2	AOI00114000151	2318955 ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN
3	AOI00114000135	2517737 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL
4	AOI00114000136	2517737 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS
5	AOI00114000086	2223939 GESTION Y MONITOREO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)
6	AOI00114000088	2318955 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA: MEJ.CAMINO VECINAL SECTOR COCOCHO
7	AOI00114000096	2318955 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION COCOCHO
8	AOI00114000075	2223939 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)
9	AOI00114000077	2318955 MEJ.CAMINO VECINAL SECTOR COCOCHO 2318955
10	AOI00114000085	2223939 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)
11	AOI00114000209	2318955 CONTROL CONCURRENTE SECTOR COCOCHO - 2318955
12	AOI00114000202	2236615 CONCILIACION Y ARBITRAJE
13	AOI00114000173	2517737 GESTION DE PROYECTOS
14	AOI00114000161	2538770 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO
15	AOI00114000162	2538770 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1.4. ¿En qué bien o servicio se hace concreta la AEI?

La AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN se hace concreta con una atención, gestión y asignación de marco presupuestal eficiente, a través de 05 productos (Cuadro 1: Productos asociados a la AEI) y sus 15 actividades operativas (Cuadro 2: Actividades Operativas asociadas a la AEI).

1.5. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

La Unidad Ejecutora PEAM entre las acciones estratégicas del PEI 2021-2026 Ampliado se encuentra alineado a la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN, el mismo que cuenta con 01 indicador:

Porcentaje de red vial pavimentada mejorada.

El indicador contribuye al logro de las metas establecidas por la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN, con un avance porcentual anual Tipo I del 100% en el año 2023.

Cuadro 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Linea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.01	**REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN**						**100**	**100**
IND.01.AEI.12.01	Porcentaje de red vial pavimentada mejorada.	2018	16.08	16.43	16.50	16.50	100	100

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.6. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el periodo 2023 es el siguiente:

- El centro de costo **DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN** cuenta con una ejecución financiera de S/ 133,933.19 y con el 64.00% promedio de ejecución física ajustado 03 actividades operativas e inversiones anual 2023
- El centro de costo **DESPACHO DE INFRAESTRUCTURA** cuenta con una ejeucion financiera de S/ 53,876,157 y con el 83% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones; así también cuenta con 12 actividades operativas registradas y 05 AO con ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023

Cuadro 4: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.12.01	**REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN**	**15**	**5**	**54,010,090.71**	**79.20**
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	3	0	133,933.19	64
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	12	5	53,876,157.52	83

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.1. ¿Cuáles son las principales modificaciones realizadas en el POI por cada AEI

A través de este ítem se registra las modificaciones realizadas durante el periodo 2023, conforme a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 6.3 modificaciones del POI, el POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno

El Plan Operativo Institucional Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 006-1140 Proyecto Especial Alto Mayo inicia el periodo 2023 con 94 Actividades, Operativas y culmina el año con 115 Actividades Operativas, lo que implica una Ejecución presupuestal de S/ 93,469,449 Soles.

Cuadro 5: Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	20	3,510,360
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	4,589,357
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	27	4,395,817
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	11	2,421,340
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	40	77,791,868
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	760,707
	TOTAL	115	93,469,449

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En lo que respecta a la AEI.12.01, las modificaciones de las Actividades Operativas ejecutadas durante el año 2023 son las siguientes;

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.01	**REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN**	**6**	**15**	**7**	**0**	**8**
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	0	3	3	0	0
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	6	12	4	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro 6 muestra el conteo de las modificaciones realizadas:

- 15 actividades operativas modificadas.

- 08 actividades operativas reprogramadas.
- 07 actividades operativas creadas.
- 00 actividades operativas inactivadas.

En ese contexto las modificaciones realizadas en el periodo 2023 se sustentan en diversos documentos (documento de asignación de marco presupuestal, incorporación de saldo de balance, incorporación de crédito presupuestario, entre otros). Se adjunta documentación en el **Anexo 1: DOCUMENTOS – MODIFICACIONES POI 2023**

2.2 ¿Cómo afectan o afectarán estas modificaciones a la implementación de la AEI?

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades presupuestales, de gestión y administrativas durante el periodo 2023.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

3.1. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO que concretan la AEI?

El nivel de ejecución financiera de las 15 Actividades Operativas que concretan a la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN fue entre el 100% y 10.60% .de porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo 2023

Cuadro 7: Detalle de Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa I	%
1	AOI00114000178	2223939 SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN MEDIO AMBIENTAL	92.03
2	AOI00114000151	2318955 ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	84.19
3	AOI00114000135	2517737 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	93.17
4	AOI00114000136	2517737 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS	19.18
5	AOI00114000086	2223939 GESTION Y MONITOREO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)	90.42
6	AOI00114000088	2318955 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA: MEJ.CAMINO VECINAL SECTOR COCOCHO	10.60
7	AOI00114000096	2318955 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION COCOCHO	78.16
8	AOI00114000075	2223939 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)	91.96
9	AOI00114000077	2318955 MEJ.CAMINO VECINAL SECTOR COCOCHO 2318955	100.00
10	AOI00114000085	2223939 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)	79.25
11	AOI00114000209	2318955 CONTROL CONCURRENTE SECTOR COCOCHO - 2318955	100.00
12	AOI00114000202	2236615 CONCILIACION Y ARBITRAJE	100.00
13	AOI00114000173	2517737 GESTION DE PROYECTOS	31.35
14	AOI00114000161	2538770 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	-
15	AOI00114000162	2538770 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	99.66

Fuente: Aplicativo CEPLAN

3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO criticas?

En marco al reporte de semaforización anual 2023 del POI, se detalla el número de acciones estratégicas y número de actividades operativas que lograron porcentajes menores al 75%, mayores al 95% y entre el 75% y 95%, de las cuales a nivel de unidad ejecutora se ha identificado:

- ✓ A nivel de AEI; 04 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, de las cuales 01 AO no fue ejecutada.
- ✓ A nivel de Unidad Ejecutora 30 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, conforme se aprecia a continuación en la Tabla de Resumen

Tabla de Resumen N° 01: Ejecución Financiera de las AO criticas

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	
Acciones Estratégicas	3	4	2
Actividades Operativas (Ejecución física)	30	18	67

3.3. ¿Es coherente el avance físico y financiero?

Existe coherencia entre el avance físico y financiero de actividades operativas vinculadas a la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN, dado que se muestra un porcentaje de avance financiero promedio anual del 71.33% y un avance físico entre 79.20% de cumplimiento anual 2023

3.4. ¿Se incurrió en otros gastos que contribuyan a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI?

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. Análisis de contribución de las Actividades Operativas en la ejecución de las AEI:

- Durante el periodo 2023 la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN, cuenta con 15 actividades operativas priorizadas, de las cuales 05 AO tienen un avance de ejecución física anual del 100% de cumplimiento y 01 actividad operativa no se ejecutó
- Las actividades operativas priorizadas enmarcadas en la AEI.12.01: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.
- Las AO ejecutadas contribuyen de manera positiva con la operación adecuada para el cumplimiento de AEI, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Avance físico de Actividades Operativas

AEI.12.01	: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN		
Indicador	Porcentaje de red vial pavimentada mejorada	Avance (%)	79.20

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00114000178	2223939 SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN MEDIO AMBIENTAL	INFORME	100 %
AOI00114000151	2318955 ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	INFORME	95 %
AOI00114000135	2517737 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	KILOMETRO	100 %
AOI00114000136	2517737 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS	SUPERVISION REALIZADA	50 %
AOI00114000086	2223939 GESTION Y MONITOREO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)	ACCION	92 %

AEI.12.01	: REDES VIALES DEPARTAMENTALES MEJORADAS DE LA REGIÓN		
Indicador	Porcentaje de red vial pavimentada mejorada	Avance (%)	79.20

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00114000088	2318955 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA: MEJ.CAMINO VECINAL SECTOR COCOCHO	SUPERVISION REALIZADA	100 %
AOI00114000096	2318955 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION COCOCHO	INFORME	50 %
AOI00114000075	2223939 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)	KILOMETRO	83 %
AOI00114000077	2318955 MEJ.CAMINO VECINAL SECTOR COCOCHO 2318955	KILOMETRO	49 %
AOI00114000085	2223939 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (MARGEN IZQUIERDA)	SUPERVISION REALIZADA	99 %
AOI00114000209	2318955 CONTROL CONCURRENTE SECTOR COCOCHO - 2318955	INFORME	100 %
AOI00114000202	2236615 CONCILIACION Y ARBITRAJE	INFORME	100 %
AOI00114000173	2517737 GESTION DE PROYECTOS	INFORME	73 %
AOI00114000161	2538770 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0 %
AOI00114000162	2538770 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	INFORME	97 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el semestre I 2023 se recomendó realizar reuniones de coordinación con frecuencia mensual para la toma de decisiones inmediatas en función al monitoreo físico y financiero de las metas programadas para cumplirlas con eficiencia, las mismas que se ejecutaron de manera mensualizada

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

Con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las metas la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP del PEAM, sugiere las siguientes medidas:

- Se requiere que el responsable de cada centro de costo designe a un operador responsable de la gestión y entrega oportuna de la información para el registro en el aplicativo CEPALN.
- Continuar con el soporte técnico respectivo a los responsables y operadores de los centros de costos, a fin de trabajar coordinadamente y se le brinde la importancia necesaria a la información del POI.
- Seguimiento mensual del registro en el aplicativo en la etapa de reprogramación y/o seguimiento de las Actividades Operativas/inversión, a fin de que realicen un adecuado registro de su presupuesto (PIM) y su meta física.
- Coordinar permanente entre el responsable de Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y/o incorporaciones de asignaciones presupuestales; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en la programación del POI, así como la ejecución física y financiera se refleje en el seguimiento mensual.
- Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

001140 PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI : SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la Unidad Ejecutora a la implementación de la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS de acuerdo a la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones vinculadas.

1.1. La AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS se hace concreta a través de los siguientes productos:

- 2000270 GESTION DE PROYECTOS.
- 2398144 RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTIN.

1.2. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

La acción estratégica AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS vinculada a 11 actividades operativas, alcanzando una Ejecución Financiera Anual de S/ 1,569,136.26 (65.27%) y una Ejecución Física Anual del 65%.

Esta AEI se alinea al OEI.16: PROMOVER LA CONSERVACIÓN; RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES GARANTIZANDO LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL TERRITORIO.

La acción estratégica AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS está vinculada a 02 productos con 11 actividades operativas

1

1.3. ¿Cuáles son las Actividades Operativas e Inversiones más importantes que permiten proveer la AEI?

Se ha identificado 11 actividades operativas que permiten la provisión del producto/servicio contemplando en la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS que permite la provisión del producto/ servicio contemplado en la AEI.

Cuadro 1: Actividades Operativas Principales

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
1	AOI00114000017	FACILITACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.
2	AOI00114000018	GESTIÓN DE CAPACIDADES Y/O ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA AMBIENTAL, TURISMO, TERRITORIAL, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE A LOS GOBIERNOS LOCALES, ADMINISTRADOS Y SOCIEDAD CIVIL.
3	AOI00114000019	GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN EN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MERESE.
4	AOI00114000130	GESTION DE PROYECTOS RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE

Cuadro 1: Actividades Operativas Principales

N°	ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
5	AOI00114000131	FORESTACION Y REFORESTACION RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVIN
6	AOI00114000132	TRANSFERENCIA TECNOLOGICA RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCI
7	AOI00114000133	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE DEL PIP RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO
8	AOI00114000134	TOMADORES DE DECISION DEL SECTOR PUBLICO RECIBEN SENSIBILIZACION SOBRE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD PIP JUNINGUILLO
9	AOI00114000171	2398144 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
10	AOI00114000169	2398144 CONTROL CONCURRENTE
11	AOI00114000170	2398144 SUPERVICIÓN DE PROYECTOS JUNINGUILLO

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1.4. ¿En qué bien o servicio se hace concreta la AEI?

La AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS se hace concreta con una atención, gestión y asignación de marco presupuestal eficiente, a través de los productos 2000270 Gestión de Proyectos y 2398144 RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTIN; y sus 11 AO identificadas en el **Cuadro 1: Actividades Operativas Principales** del numera 1.3 del presente documento.

1.5. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

La Unidad Ejecutora PEAM entre las acciones estratégicas del PEI 2021-2026 Ampliado se encuentra alineado a la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, el mismo que cuenta con 01 indicador:

Número de hectáreas con derechos otorgados, para conservar y aprovechar.

El indicador contribuye al logro de las metas establecidas por la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, con un avance porcentual anual Tipo I no determinado en el año 2023.

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.16.01	OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS.						94.14	ND
IND.01.AEI.16.01	Número de hectáreas con derechos otorgados, para conservar y aprovechar.	2018	1,180,337.88	1,336,101.60	1,257,804.38	ND	94.14	ND

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.6. ¿La U.E. está logrando, o logró, el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI?

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el periodo 2023 es el siguiente:

- El centro de costo **DESPACHO DE LADIRECCION DE MANEJO AMBIENTALACION** cuenta con el 65.27% promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas e inversiones, así también cuenta con 11 actividades operativas registradas y 04 AO con ejecución física mayor o igual al (≥) 100% de cumplimiento anual 2023

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.16.01	OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS.	11	4	1,569,136.23	65.27
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	11	4	1,569,136.23	65.27

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.1. ¿Cuáles son las principales modificaciones realizadas en el POI por cada AEI

A través de este ítem se registra las modificaciones realizadas durante el periodo 2023, conforme a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 6.3 modificaciones del POI, el POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno

El Plan Operativo Institucional Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 006-1140 Proyecto Especial Alto Mayo inicia el periodo 2023 con 94 Actividades, Operativas y culmina el año con 115 Actividades Operativas, lo que implica una Ejecución presupuestal de S/ 93,469,449 Soles.

Cuadro 4: Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.02	DESPACHO GERENCIA GENERAL	20	3,510,360
06.01.03	DESPACHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	4,589,357
06.01.06	DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	27	4,395,817
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	11	2,421,340
06.01.08	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	40	77,791,868
06.01.09	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	760,707
	TOTAL	115	93,469,449

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En lo que respecta a la AEI.16.01, las modificaciones de las Actividades Operativas ejecutadas durante el año 2023 son las siguientes;

Cuadro 5: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.16.01	OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS.	4	11	3	0	8
06.01.07	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	4	11	3	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro 5 muestra el conteo de las modificaciones realizadas:

- 11 actividades operativas modificadas.
- 08 actividades operativas reprogramadas.
- 03 actividades operativas creadas.
- 00 actividades operativas inactivadas.

En ese contexto las modificaciones realizadas en el periodo 2023 se sustentan en diversos documentos (documento de asignación de marco presupuestal, incorporación de saldo de balance, incorporación de crédito presupuestario, entre otros). Se adjunta documentación en el **Anexo 1: DOCUMENTOS – MODIFICACIONES POI 2023**

2.2 ¿Cómo afectan o afectarán estas modificaciones a la implementación de la AEI?

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades presupuestales, de gestión y administrativas durante el periodo 2023.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

3.1. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO que concretan la AEI?

El nivel de ejecución financiera de las 11 Actividades Operativas que concretan a la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS fue entre el 127% (AOI00114000019 GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN EN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MERESE) y 1% (AOI00114000133 PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE DEL PIP RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO) .de porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo 2023; y 01 OA con 0% de ejecucion (AOI00114000170 2398144 SUPERVICIÓN DE PROYECTOS JUNINGUILLO)

Cuadro 6: Detalle de Actividades Operativas

ACTIVIDAD ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	%
AOI00114000017	FACILITACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	93%
AOI00114000018	GESTIÓN DE CAPACIDADES Y/O ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA AMBIENTAL, TURISMO, TERRITORIAL, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE A LOS GOBIERNOS LOCALES, ADMINISTRADOS Y SOCIEDAD CIVIL.	120%
AOI00114000019	GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN EN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MERESE.	127%
AOI00114000130	GESTION DE PROYECTOS RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE	9%
AOI00114000131	FORESTACION Y REFORESTACION RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVIN	67%
AOI00114000132	TRANSFERENCIA TECNOLOGICA RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCI	63%
AOI00114000133	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE DEL PIP RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO	1%
AOI00114000134	TOMADORES DE DECISION DEL SECTOR PUBLICO RECIBEN SENSIBILIZACION SOBRE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD PIP JUNINGUILLO	71%
AOI00114000171	2398144 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	67%
AOI00114000169	2398144 CONTROL CONCURRENTE	100%
AOI00114000170	2398144 SUPERVICIÓN DE PROYECTOS JUNINGUILLO	0%

3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO criticas?

En marco al reporte de semaforización anual 2023 del POI, se detalla el número de acciones estratégicas y número de actividades operativas que lograron porcentajes menores al 75%, mayores al 95% y entre el 75% y 95%, de las cuales a nivel de unidad ejecutora se ha identificado:

- ✓ A nivel de AEI; 07 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI; de las cuales 01 AO con 0% de ejecución.
- ✓ A nivel de Unidad Ejecutora 30 actividades operativas con porcentaje menor al 75% de cumplimiento anual 2023 del POI, conforme se aprecia a continuación en la Tabla de Resumen:

✓ **Tabla de Resumen N° 01: Ejecución Financiera de las AO criticas**

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	3	4	2
Actividades Operativas (Ejecución fisica)	30	18	67

3.3. ¿Es coherente el avance físico y financiero?

Existe coherencia entre el avance físico y financiero de actividades operativas vinculadas a la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, dado que se muestra un porcentaje de avance financiero promedio anual del 65.27% y un avance físico entre 127% y 01% de cumplimiento anual 2023

3.4. ¿Se incurrió en otros gastos que contribuyan a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI?

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. Análisis de contribución de las Actividades Operativas en la ejecución de las AEI:

- Durante el periodo 2023 la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, cuenta con 11 actividades operativas priorizadas, de las cuales 04 AO tienen un avance de ejecución física anual del 100% de cumplimiento.
- Las actividades operativas priorizadas enmarcadas en la AEI.16.01: OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.
- Las AO ejecutadas contribuyen de manera positiva con la operación adecuada para el cumplimiento de AEI, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Avance físico de Actividades Operativas

AEI.16.01	OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS		
Indicador	Número de hectáreas con derechos otorgados, para conservar y aprovechar	Avance (%)	65%

ID-AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00114000169	2398144 CONTROL CONCURRENTE	ACCION	100 %
AOI00114000170	2398144 SUPERVICIÓN DE PROYECTOS JUNINGUILLO	INFORME	0 %
AOI00114000171	2398144 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	INFORME	50 %
AOI00114000132	TRANSFERENCIA TECNOLOGICA RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCI	ACCION	86 %
AOI00114000133	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE DEL PIP RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO	EVENTOS	10 %
AOI00114000134	TOMADORES DE DECISION DEL SECTOR PUBLICO RECIBEN SENSIBILIZACION SOBRE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD PIP JUNINGUILLO	SERVICIO	78 %
AOI00114000130	GESTION DE PROYECTOS RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE	ACCION	14 %
AOI00114000131	FORESTACION Y REFORESTACION RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVIN	HECTAREA	80 %
AOI00114000017	FACILITACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE DERECHOS PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y	HECTAREA	100 %

	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.		
AOI00114000018	GESTIÓN DE CAPACIDADES Y/O ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA AMBIENTAL, TURISMO, TERRITORIAL, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE A LOS GOBIERNOS LOCALES, ADMINISTRADOS Y SOCIEDAD CIVIL.	CAPACITACION	100 %
AOI00114000019	GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN EN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MERESE.	HECTAREA	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el semestre I 2023 se recomendó realizar reuniones de coordinación con frecuencia mensual para la toma de decisiones inmediatas en función al monitoreo físico y financiero de las metas programadas para cumplirlas con eficiencia, las mismas que se ejecutaron de manera mensualizada

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

Con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las metas la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP del PEAM, sugiere las siguientes medidas:

- Se requiere que el responsable de cada centro de costo designe a un operador responsable de la gestión y entrega oportuna de la información para el registro en el aplicativo CEPALN.
- Continuar con el soporte técnico respectivo a los responsables y operadores de los centros de costos, a fin de trabajar coordinadamente y se le brinde la importancia necesaria a la información del POI.
- Seguimiento mensual del registro en el aplicativo en la etapa de reprogramación y/o seguimiento de las Actividades Operativas/inversión, a fin de que realicen un adecuado registro de su presupuesto (PIM) y su meta física.
- Coordinar permanente entre el responsable de Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y/o incorporaciones de asignaciones presupuestales; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en la programación del POI, así como la ejecución física y financiera se refleje en el seguimiento mensual.
- Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

Anexo N° 1:

DOCUMENTOS MODIFICACIONES POI

2023.

Moyobamba, 10 de Enero de 2023

INFORME N° 005-2023-GRSM-PEAM-06.00

A : Ing. **Miguel Ángel Ocampo Guerra.**
Gerente General PEAM

Asunto : Modificaciones Presupuestarias e Inclusión en PMI

Referencia :
a) Ley N° 31638
b) Directiva para la Ejecución Presupuestaria
c) Informe N° 018-2023-GRSM-PEAM-02.00
d) Informe N° 007-2023-GRSM-PEAM-06.03
e) Informe N° 009-2023-GRSM-PEAM-06.03

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS E INCLUSION EN PMI

1. ANTECEDENTES

Las modificaciones presupuestales son el conjunto de cambios realizados mediante la expedición de un acto administrativo, por medio del cual se aumentan, disminuyen y/o transfieren en determinadas cuantías los créditos asignados, con el objeto de adecuar el presupuesto a condiciones no previstas en la etapa de programación presupuestaria.

Durante el presente año, la dinámica de la ejecución de proyectos de inversión pública por reajuste de gastos y/o alteración de metas o volúmenes de trabajo genera que se requiera recursos para su continuidad, culminación o liquidación.

2. MARCO NORMATIVO:

- **Decreto Legislativo Nº 1252 y su modificatoria Decreto Legislativo Nº 1432** que crea el "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" (SNPMyGI).
- **Decreto Supremo Nº 284-2018-EF del 09/12/2018, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1252.**
- **Directiva Nº 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"**, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 001-2019-EF/63.01 del 23/01/2019.
- **Resolución Ejecutiva Regional Nº 436-2017-GRSM/GR**, designación de Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional San Martín.
- **Artículo 13 de la Ley N° 31638,** que establece las medidas en gasto de inversión.
- **Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria,** Lineamiento N° 02. Lineamientos sobre modificaciones presupuestarias para la ejecución del gasto en inversiones y en proyectos de las entidades públicas, con cargo al presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2023.
- **Resolución Ejecutiva Regional Nº 033-2021-GRSM/GR**, Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 del Gobierno Regional San Martín.
- **Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.**
- **Ley Nº 27867**, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- **Ordenanza Regional Nº 030-2018-GRSM/CR**, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030.

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqodafqa63dcba05e46

- **Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2020-GRSM/GR**, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del GRSM.

3. MARCO NORMATIVO:

3.1 PRECISIONES NORMATIVAS

- **Únicamente pueden asignarse fondos públicos e iniciarse la fase de Ejecución de las inversiones que están registradas en el Banco de Inversiones y que cuenten con declaración de viabilidad**, cuando corresponda, según el numeral 4.3, artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1252 y su modificatoria Decreto Legislativo Nº 1432.

- **La OPMI, en coordinación con sus UF y UEI, debe priorizar la culminación de inversiones en ejecución física antes de programar nuevas inversiones, salvo que la entidad demuestre excepcionalmente que la inversión en ejecución física no cierra una brecha prioritaria y que además el costo de continuar con la ejecución de la inversión sea mayor o igual al beneficio que brinda.** En estos casos, se debe proceder con el cierre de la inversión y su registro en el Banco de Inversiones, adjuntando el informe que sustenta la decisión que se adopta, según el numeral 14.2, artículo 14 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

- Las **inversiones ingresan a la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión luego de contar con la declaración de viabilidad, en el caso de Proyectos de Inversión, o la aprobación, tratándose de IOARR, siempre que se encuentren registradas en el PMI,** según el numeral 29.1, artículo 29 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

- **De acuerdo a la Ley N°31638 que "Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", en su Artículo 13° Medidas en gastos de inversión,** se precisa que: "13.1 Con el propósito de asegurar la ejecución de las inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de proyectos que no se encuentren bajo el ámbito de dicho Sistema Nacional, dispónese que para efectos que las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales puedan efectuar anulaciones con cargo a los recursos de las referidas inversiones y proyectos que se encuentren en etapa de ejecución, se requiere opinión previa favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones o la que haga sus veces, según corresponda. Asimismo, las modificaciones que impliquen anulación de contrapartidas derivadas de operaciones de endeudamiento externo, y que habiliten inversiones que no estén comprendidas en el convenio de préstamo, requieren opinión previa favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones o la que haga sus veces, según corresponda, conforme a criterios y procedimientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público.

- Así mismo, de acuerdo a la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Lineamiento N° 02. Se aprueban los lineamientos para la aplicación del numeral 13.1 del artículo 13 de la Ley de Presupuesto, en concordancia con el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo, para realizar modificaciones presupuestales a nivel funcional programático.

- Por lo tanto, la evaluación del requerimiento de la propuesta de modificaciones presupuestales, se enmarcará en función a las competencias de la OPMI del Gobierno Regional de San Martín, que dispone la **Ley N°31638 que "Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023"**, en su **Artículo 13° Medidas en gastos de inversión" y la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01**.

3.2. ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO

3.2.1. En cumplimiento a lo previsto y a la normatividad vigente, se requiere aprobar la propuesta de modificación presupuestal para habilitar recursos disponibles de la siguiente manera:

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.
https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqbdafqa63dcba05e46

CUADRO 01
INVERSIONES QUE DEMANDAN RECURSOS

Nº	INVERSIÓN	MONTO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO	DEVENGADO ACUMULADO 2022	PIA 2023	SALDO POR HABILITAR 2023
1	2231271 MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL 24 DE JUNIO DEL SISTEMA DE RIEGO AVISADO-VALLE LA CONQUISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA	5,257,753.20	4,903,795.18	0	**353,958.02**
2	2249782 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO EL TRIUNFO-HUASTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA	12,185,616.85	10,483,926.06	0	**1,701,690.79**
3	2508317 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL LUCHADOR - SHICA EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	31,844,591.08	405,968.98	0	**31,438,622.10**
4	2331130 CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN	7,047,579.80	6,749,817.09	0	**297,762.71**
5	2553794 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SECTOR OVALO DE UCHUGLLA - BAÑOS TERMALES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,368,857.00	1,241,141.98	0	**127,715.02**
6	2495147 REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA	1,917,978.25	1,469,978.42	0	**447,999.83**
7	2504205 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RESERVA ECOLÓGICA TINGANA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	10,045,344.91	0.00	0	**10,045,344.91**
8	2517737 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM -569, TRAMO: EMP. PE5N(CFBT)- EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	7,830,142.00	199,840.00	0	**7,630,302.00**
9	2518467 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448 160 (NUEVA CAJAMARCA) - SAN FERNANDO - PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO - YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	21,278,405.93	257,773.40	0	**21,020,632.53**
10	2531915 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP.BOCA RÍO SORITOR- PTE SOBRE BOCA RIO SORITOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3,919,939.64	50,865.00	0	**3,869,074.64**
12	2538770 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM 113 (NUEVA UCRANIA) - PUENTE PLANTANOYACU DEL DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	7,199,440.79	0.00	0	**7,199,440.79**
11	2214544 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN	7,147,952.28	6,952,886.75	0	**195,065.53**
12	2430840 CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES EN EL (LA) I.E. N° 00614 NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	397,100.49	143,538.89	0	**253,561.60**
13	2233915 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	32,279,028.83	27,787,348.09	0	**4,228,504.74**

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqbdafqa63dcba05e46

CUADRO 02
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN - TIPO 3 - RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR

CUI	PROYECTO	RD FONCOR	
		ANULACION	HABILITACION
2318955	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	3,950,083	
2090825	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA	2,292,000	
2231271	MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL 24 DE JUNIO DEL SISTEMA DE RIEGO AVISADO-VALLE LA CONQUISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA		100,000
2249782	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO EL TRIUNFO-HUASTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA		1,701,690
2508317	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL LUCHADOR - SHICA EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		40,000
2331130	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN		200,000
2553794	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SECTOR OVALO DE UCHUGLLA - BAÑOS TERMALES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		100,000
2495147	REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA		448,000
2404205	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RESERVA ECOLÓGICA TINGANA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		50,000
2517737	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM -569, TRAMO: EMP. PE5N(CFBT)- EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		95,160
2518467	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448 160 (NUEVA CAJAMARCA) - SAN FERNANDO - PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO - YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		146,695
2531915	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP.BOCA RÍO SORITOR- PTE SOBRE BOCA RIO SORITOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		300,000
2538770	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM 113 (NUEVA UCRANIA) - PUENTE PLANTANOYACU DEL DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		460,538
2214544	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN		150,000
2430840	CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES EN EL (LA) I.E. N° 00614 NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		250,000
2233915	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN		2,200,000
TOTAL		**6,242,083**	**6,242,083**

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c0577qbaf5q439cqbdafqa63dcba05e46

*) *INVERSIONES HABILITADORAS*

CUADRO 03

INVERSIONES HABILITADORAS - RECURSOS DETERMINADOS "FONCOR"

CUI	NOMBRE DEL PI	PIA 2023 (A)	DEV. 2023 (B)	MONTO A ANULAR (C)	SALDO PIA 2023 (D)=A-B-C	SUSTENTO DE ANULACIÓN
2318955	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	11,922,226	0.00	3,950,083	7,972,143	Se ha determinado el saldo presupuestal, en función a las priorizaciones efectuadas de la brecha presupuestal de la UEI y al cronograma de inversiones de ejecución.
2090825	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA	2,412,493	0.00	2,292,000	120,493	Se ha determinado el saldo presupuestal, en función a las priorizaciones efectuadas de la brecha presupuestal de la UEI y al cronograma de inversiones de ejecución.

*) *INVERSIONES HABILITADAS*

CUADRO 04

INVERSIONES HABILITADAS RECURSOS DETERMINADOS - "FONCOR"

CUI	NOMBRE DE LA INVERSION	COSTO ACTUALIZADO	DEVENGADO ACUMULADO 2022	PIA 2023 S/	REQUERIMIENTO (MONTO A HABILITAR)	SALDO POR ASIGNAR	SUSTENTO DE HABILITACIÓN
2231271	MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL 24 DE JUNIO DEL SISTEMA DE RIEGO AVISADO-VALLE LA CONQUISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA	5,257,753.20	4,903,795.18	0	**100,000**	253,958	Los recursos habilitados serán destinados al pago de reajustes en la liquidación del contrato de ejecución de obra.
2249782	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO EL TRIUNFO-HUASTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA	12,185,616.85	10,483,926.06	0	**1,701,690**	0	Los recursos habilitados serán destinados al pago de las valorizaciones de ejecución de obra del proyecto.

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https //verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqbdafqa63dcba05e46

2508317	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL LUCHADOR - SHICA EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	31,844,591.08	405,968.98	0	**40,000**	31,398,622.10	Con oficio N° 1983-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG se nos comunica a la entidad el resultado de la evaluación del expediente técnico, concluyendo que no contiene las características técnicas requeridas, por lo que es necesario el levantamiento de las observaciones
2331130	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN	7,074,579.80	6,749,817.09	0	**200,000**	97,763	Los recursos habilitados serán destinados al pago de reajustes en la liquidación del contrato de ejecución de obra.
2553794	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SECTOR OVALO DE UCHUGLLA - BAÑOS TERMALES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,368,857.00	1,241,141.98	0	**100,000**	27,715	Los recursos habilitados serán destinados al pago de reajustes en la liquidación del contrato de ejecución de obra.
2495147	REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA	1,917,978.25	1,469,978.42	0	**448,000**	0	Los recursos habilitados serán destinados al pago de las valorizaciones de ejecución de obra del proyecto
2404205	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RESERVA ECOLÓGICA TINGANA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	10,045,344.91	0	0	**50,000**	9,995,345	Los recursos habilitados serán destinados según clausula octava del convenio con la Fundación Conservación Internacional Perú, para la evaluación del expediente técnico de los componentes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del proyecto de inversión mencionado
2517737	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM -569, TRAMO: EMP. PE5N(CFBT)-EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	7,830,142.00	199,840.00	0	**95,160**	7,535,142	Los recursos habilitados serán destinados al pago del cuarto entregable del contrato N° 007-2022-GRSM-PEAM-01.00 por consultoría para elaboración de expediente técnico (S/ 90,160.00) Asimismo, para el pago del coordinador de proyecto (S/ 5,000.00)
2518467	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448 160 (NUEVA CAJAMARCA) - SAN FERNANDO - PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO - YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	21,278,405.93	257,773.40	0	**146,695**	20,873,938	Los recursos habilitados serán destinados al pago del cuarto entregable del contrato N° 011-2022-GRSM-PEAM-01.00 por consultoría para elaboración de expediente técnico (S/ 141,694.80) Asimismo, para el pago del coordinador de proyecto (S/ 5,000.00)

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqbdafqa63dcba05e46

2531915	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. BOCA RÍO SORITOR- PTE SOBRE BOCA RIO SORITOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3,919,939.64	50,865.00	0	**300,000**	3,569,075	Con informe técnico 141-2022-JCFP el coordinador de proyecto recomienda la resolución del contrato N° 025-2022-GRSM-PEAM-01.00; por lo tanto, se requiere una nueva convocatoria para la elaboración del expediente técnico.
2538770	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM 113 (NUEVA UCRANIA) - PUENTE PLANTANOYACU DEL DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	7,199,440.79	0	0	**460,538**	6,738,903	Los recursos habilitados serán destinados a la contratación por consultoría para elaboración de expediente técnico del proyecto de inversión, programado en el PMI-2023-2025
2214544	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN	7,147,952.28	6,952,886.75	0	**150,000**	45,066	Los recursos habilitados serán destinados al pago de reajustes en la liquidación del contrato de ejecución de obra.
2430840	CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES EN EL (LA) I.E. N° 00614 NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	397,100.49	143,538.89	0	**250,000**	3,562	Los recursos habilitados serán destinados al pago de las valorizaciones de ejecución de obra del proyecto
2233915	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	32,279,028.83	27,787,348.09	0	**2,200,000**	2,028,505	Los recursos habilitados serán destinados al pago de implementación de infraestructura.

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqbdafqa63dcba05e46

- **Adicionalmente, la OPMI y la Oficina de Presupuesto, según corresponda, del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales son responsables de verificar el cumplimiento de lo siguiente:**

ASPECTOS	INVERSIONES CUMPLE
1) Las inversiones deben estar viables o aprobadas y activas.	Si
2) Las Inversiones deben estar priorizadas en el Programa Multianual de Inversiones 2022-2024, de corresponder.	Si, se incorporará con la potencial fuente de financiamiento
3) Las inversiones deben estar alineadas al cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos	Si
4) Las inversiones deben cumplir con los criterios de priorización sectoriales, a que se refiere la Décima Disposición Complementaria Final del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252.	Si
5) Las inversiones y proyectos deben respetar el Criterio de continuidad, por lo que deben priorizar aquellas inversiones y proyectos en ejecución y con mayor grado de avance.	Si
6) No contar con procesos pendientes de cambio de Unidad Ejecutora de Inversiones en el Banco de Inversiones, de corresponder.	Si
7) El Formato N° 12 B "Seguimiento a la ejecución de inversiones" del Banco de Inversiones, o el que haga sus veces, debe estar registrado y actualizado, de corresponder.	Si
8) El monto de habilitación de las inversiones y proyectos no debe exceder la suma del monto de anulación que se ha obtenido por dicha modificación presupuestaria en el nivel funcional programático y debe guardar correspondencia con los recursos previstos para el año fiscal contemplado en el cronograma de ejecución vigente.	Si
9) No presentar duplicidad con otras inversiones o proyectos.	Si
10) Contar con saneamiento físico y legal de los terrenos de intervención de la inversión o proyecto, de corresponder.	Si
11) Comprender intervenciones integrales, no fraccionamiento.	Si
12) La Entidad que ejecutará la inversión o proyecto debe contar con las competencias correspondientes.	Si
13) Las entidades bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones pueden habilitar recursos a inversiones viables o aprobadas y activas en el Banco de Inversiones, para financiar la elaboración y/o actualización de expedientes técnicos o documentos equivalentes, y/o la adquisición y saneamiento legal de predios necesarios para la implementación de la inversión, según corresponda, así como contar con expediente técnico aprobado.	Si

- **<u>Alineamiento al cierre de brechas de infraestructura o servicios públicos priorizadas en el PMI respectivo.</u>**

Dada la actualización continua del sistema del Inverte.pe, se ha actualizado las brechas regionales del Plan Estratégico y de acuerdo con la tipología de la Inversión, el indicador asociado a las brechas de servicios según Proyecto se detalla a continuación:

CUADRO 07
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y EL SERVICIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN.

NOMBRE DE LAS INVERSIONES	FUNCIÓN	INDICADORES - NOMBRE	CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS	SERVICIO PÚBLICO ASOCIADO
MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL 24 DE JUNIO DEL SISTEMA DE RIEGO AVISADO-VALLE LA CONQUISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA	AGROPECUARIA	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	300 HAS DE ARROZ BAJO RIEGO PARA 72 BENEF)	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO EL TRIUNFO-HUASTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA	AGROPECUARIA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	339 HAS PARA 750 BENEFICIARIOS	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL LUCHADOR - SHICA EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	AGROPECUARIA	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	1 SISTEMA DE RIEGO PARA 29,713 HABITANTES	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastaca a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqbdafca63dcba05e46

CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN	AGROPECUARIA	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	2 PUNTOS CRITICOS EN RIBERA DE RIO	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SECTOR OVALO DE UCHUGLLA - BAÑOS TERMALES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	219.97 M3	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL
REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA	SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	100 M3	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RESERVA ECOLÓGICA TINGANA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	0.50 RECURSO TURISTICO (7,627 VISITANTES/AÑO)	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM - 569, TRAMO: EMP. PE5N(CFBT)- EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	5.18 KM (23,472 HABITANTES)	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448 160 (NUEVA CAJAMARCA) - SAN FERNANDO - PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO - YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	15.778 KM (29,689 HABITANTES)	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. BOCA RÍO SORITOR- PTE SOBRE BOCA RIO SORITOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	0.5510 KM (3,792 HABITANTES)	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM 113 (NUEVA UCRANIA) - PUENTE PLANTANOYACU DEL DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	0.77 KM (4,088 HABITANTES)	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 00800-EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN	EDUCACION	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	90 ALUMNO/AÑO (3,584 HABITANTES)	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES EN EL (LA) I.E. N° 00614 NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO 0.15	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	98,741 VISITAS/AÑO 5	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

FUENTE: FORMATO N°08 - REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN

- <u>Alineamiento al Planeamiento Estratégico u Objetivos Priorizados</u>

  La inversión con CUI N° 2231271, se encuentra alineada a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: EL Perú hacia el 2030), el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030 y Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de acuerdo al siguiente detalle:

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqbdafqa63dcba05e46

PLAN BICENTENARIO (El Perú hacia el 2030)		PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO SAN MARTIN AL 2030	PEI 2021-2025
Objetivo Nacional	**Objetivo específico**	**Objetivo estratégico**	**Objetivo estratégico**
5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional	OET.6 Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región	OEI.15 Promover la infraestructura de sistemas de tecnologías productivos

De acuerdo al art. 6 (Uso de los recursos del Fondo de Compensación Regional) de la Ley N°31069, el proyecto de inversión si tiene alcance sobre dos provincias (10 en cuestión), pero el monto viable no es igual a 2,400 UIT, sin embargo el proyecto inicio su ejecución e1 19/05/2012 y por orden de prelación y su contribución al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y su alineamiento con los planes de desarrollo concertado, corresponde la asignación para continuar la ejecución de la inversión, toda vez que con la ejecución de la inversión, se logrará el cumplimiento de los indicadores cuantificables: **300 has de arroz bajo riego**

La inversión con CUI N° 2249782, se encuentra alineada a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: EL Perú hacia el 2030), el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030 y Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN BICENTENARIO (El Perú hacia el 2030)		PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO SAN MARTIN AL 2030	PEI 2021-2025
Objetivo Nacional	**Objetivo específico**	**Objetivo estratégico**	**Objetivo estratégico**
5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional	OET.6 Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región	OEI.15 Promover la infraestructura de sistemas de tecnologías productivos

- De acuerdo al orden de prelación y su contribución al cierre de brechas de infraestructura y su alineamiento con los planes de desarrollo concertado, corresponde la asignación para continuar la ejecución de la inversión, toda vez que, con la ejecución de la inversión, se logrará el cumplimiento de los indicadores cuantificables: **339 has de arroz bajo riego para 750 beneficiarios**

La inversión con CUI N° 2508317, se encuentra alineada a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: EL Perú hacia el 2030), el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030 y Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de acuerdo al siguiente detalle:

Documento Nro: 004-2023013197. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=32c05717qbaf5q439cqbdafqa63dcba05e46